Aprobado provisionalmente polNEDAD DE EJECUCION

UEU-3.1

Corporación Municipal en

CLASE **FREIRNUSTICS** SIGN GO SUELO URBANO
LOCALIZACION : CTRA DE GRANADA SUPERFICIE (m2): 17.725

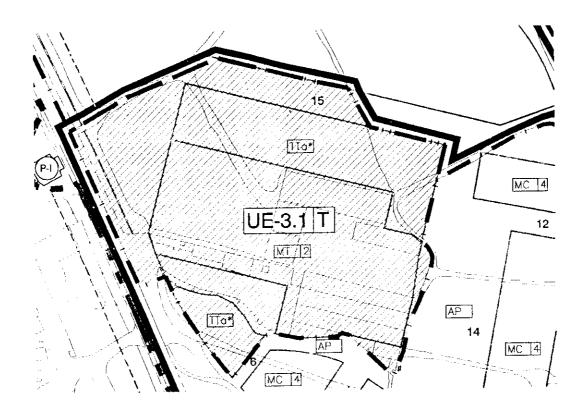
OBJETO:

- Se pretende regulariza a completar la edificación y la orbanización de una situación de borde urbano en contacto con el nuevo sistema general hospitalario, creando espacios libres y de aparcamientos privados, que permita eliminar medianerías y un handa de mandicion de secondo espacios libres y de aparcamientos privados, que

CONDICIONES DE DESARROLLO

PLAZOS

CONDICIONES DE DESANN						
SISTEMA DE ACTUACION:	COMPENSACION	Para el desarrollo del sistema se estará a lo previsto en el RG.				
ORDENACION:		El plazo para el ejercicio del derecho al aprovechamiento urbanistico será de 2 años desde la aprobación del PG.				
URBANIZACION:		sera de 2 anos desde la aprobación del 1 G.				



CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO:

USO GLOBAL	TERCIARIO	ALTURA
USO PORMENORIZADO		DENSID
TIPOLOGIA		EDIFICA
OCUPACION	RESULTANTE PG	APROV.

ALTURA max. (Nº de plantas)	2
DENSIDAD (viv./Ha)	
EDIFICABILIDAD TOTAL. (m2/m2)	1
APROV. PROPIETARIOS. (%)	100

CESIONES Y RESERVAS DOTACIONALES:

				 		
				7 - C		
N						******
		<i>(1)</i>			1. 6 1.25/	<u> </u>
RESULTANTES DE LA ORDENACION	:	<u> </u>		145 4 5		. 197 (17
					<u>/ \ </u>	
	N RESULTANTES DE LA ORDENACION		1/2	N	N CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	

OTRAS DETERMINACIONES Y/O OBSERVACIONES

debiendo crearse una pantalla vegetal de borde con el SG.

⁻ El viario y accesos desde la Cº de Granada se urbanizará con cargo a los propietarios de la UE. Los trazados del sistema viario que tienen continuidad fuera del ambito se consideran obligatorios. La gestión y desarrollo del sistema podrá resolverse via convenio.
- El uso TTa se considera vinculante en las superficies asignadas y se destinará exclusivamente a aparcamientos y/o espacios libres privados,